

Reseña

José Alberto Bonifacio, coordinador; Compilación de Aneley Bibiana Berardo. Prólogo de Diego Pando

Transformaciones en la administración pública ante la nueva complejidad: memorias del III Congreso Nacional de Estudios de Administración Pública.

1a edición compendiada. Asociación Argentina de Estudios en Administración Pública. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2023, 1473 páginas. Libro digital, PDF - ISBN 978-987-20177-7-4.

Reseña de Eduardo Barros
Universidad Nacional de Lanús

En un contexto de creciente interpelación respecto del rol del Estado y de las organizaciones públicas que producen bienes y servicios que son de interés público, la Asociación Argentina de Estudios en Administración Pública organizó el III Congreso Nacional de Estudios de Administración Pública (en adelante “el Congreso”).

La publicación -solamente disponible en formato digital- es producto de la compilación de ponentes.

cias presentadas en el Congreso, realizada por Aneley Bibiana Berardo con la coordinación general de José Alberto Bonifacio, ambos profesionales de vastísima *expertise* en el campo de la administración pública, la gestión pública y el impacto de las nuevas tecnologías en los procesos de innovación de la gestión estatal en los niveles nacional, provincial y municipal.

Como corolario del décimo encuentro de convergencia e intercambio de experiencias e investigaciones sobre la Administración Pública, las ponencias presentadas en el Congreso fueron agrupadas en ocho secciones cuidadosamente articuladas para cubrir el amplio espectro del despliegue de una administración pública que, para responder adecuadamente a las heterogéneas demandas ciudadanas, debe actualizarse permanentemente, tanto en lo tecnológico como en otros nudos críticos, entre otros la profesionalización del empleo público, la planificación, la administración presupuestaria, los aspectos concernientes al diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas y la participación ciudadana.

La Sección I, **“Estado, políticas públicas y enfoques de gestión en el marco de los ODS y la Agenda 2030”** plantea cuestiones de políticas públicas, de estructuras organizacionales y estatales, de gobiernos locales, abarcando una variada gama de temáticas cuya interpelación es necesaria en toda la complejidad de las nuevas y variadas demandas en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).¹

En tal sentido, los ODS plantean un desafío para la gestión pública² en tanto aluden a acciones de los Estados para mejorar la calidad de vida de sus habitantes en un complejo espectro de cuestiones que pasa por el consumo problemático de estupefacientes y sus posibles abordajes –desde las políticas sociales integrales al derecho penal–, financiamiento en salud pública, en salud mental, prevención del lado de activos y una amplia gama de temas referidos a las capacidades y el rol de los gobiernos locales.

La Sección II trata otro nudo crítico: **“Innovación en la administración pública y en empresas públicas”**, donde se analizan competencias en innovación y liderazgo, el rol de las empresas públicas ante los nuevos desafíos que afronta el Estado, la importancia de la formación en tecnologías para la constante mejora en los procesos de gestión en la Administración Pública y la importancia del “derecho informático” relacionado con estos procesos de innovación y de adelantos tecnológicos. También es importante el abordaje de un aspecto novedoso en términos de desafíos para el Estado como lo es la regulación de las criptomonedas, y de otra perspectiva que cada vez atrae mayor atención de los profesionales de la gestión pública: el papel de los estados provinciales en el contexto de descentralización de funciones por parte del Estado nacional operado a partir de las reformas de los años ‘90.

Las crecientes demandas ciudadanas en términos de equidad y de reparación de desigualdades son el eje central de las ponencias agrupadas en la Sección III, **“Administración Pública con perspectiva: igualdad de género, discapacidad, lenguaje claro”**, donde se pone el énfasis en la necesidad de una Administración Pública más accesible ante las discapacidades, más atenta a reparar las brechas de género funcionales y salariales y más abierta a la ciudadanía, utilizando un lenguaje claro y accesible que permita una mayor fluidez en el contacto entre el Estado y la sociedad. Otra cuestión importante de esta sección gira en torno a la necesidad del Estado y la Administración Pública de encarar políticas de prevención y de reparación ante situaciones de violencia de género.

“Capacidades estatales, profesionalización y gestión del talento humano” son los ejes problemáticos desplegados en la Sección IV, la más extensa de la compilación de ponencias del Congreso. Aquí se desarrollan cuestiones cruciales para una Administración Pública moderna y eficiente, como la importancia de promover y sostener la carrera administrativa, de necesidad de fortalecer las capacidades institucionales de las unidades estatales nacional y subnacionales (especialmente tras la pandemia) y el desarrollo de la profesionalización de las administraciones públicas provinciales. También son relevantes los análisis sobre evaluación, indicadores de desempeño y sobre el uso eficiente de los datos emanados de las organizaciones públicas estatales.

La Sección V, **“El Estudio y la enseñanza de la administración pública en escenarios complejos”** tiene como ejes problemáticos los desarrollos sobre análisis de políticas públicas con un contenido más histórico, pesquisando la forma en que las acciones (o inacciones) estatales responden a las situaciones percibidas como insatisfactorias por parte de la ciudadanía. También recorre aspectos relacionados con la gestión local de las políticas públicas y las capacidades de los gobiernos municipales de la provincia de Buenos Aires para formular e implementar políticas públicas, cuestión sustancia en un contexto de discusión sobre los alcances de la autonomía municipal en territorio bonaerense.

A pesar de su brevedad, el apartado VI **“Evaluación de políticas auditorias y organismos de control”** contiene aspectos cuyo análisis adquiere cada vez más relevancia: la evaluación y la implementación de sistemas de gestión de calidad, elementos que contribuyen decisivamente en la orientación estratégica de una Administración Pública atravesada por demandas cada vez más complejas.

Un nudo problemático de intenso debate –especialmente a la luz de los adelantos tecnológicos– es el gobierno abierto. La Sección VII **“Gobierno Abierto: Transparencia, participación y uso de datos en la administración pública”** aborda los desafíos que enfrentan los gobiernos y las modalidades de apertura hacia la ciudadanía para responder a las demandas de transparencia y de buenas prácticas de gestión pública, resaltando la importancia de una Administración Pública amigable en su vinculación con la

sociedad (un aspecto relacionado con cuestiones tratadas en la Sección III del presente trabajo). Mecanismos de participación, uso responsable de los datos y las tensiones surgidas entre las demandas de apertura y los personalismos en algunos gobiernos locales son otras cuestiones de relevancia que se abordan en este apartado.

La última sección está atravesada por una cuestión que –de una u otra manera– modificó prácticas y actitudes tanto de gobiernos como de la sociedad en general. **“Pandemia y Pospandemia: experiencias y desafíos en las administraciones públicas”** encara aspectos que van desde la adecuación de las capacidades estatales a las problemáticas impuestas por el aislamiento social (teletrabajo, relaciones de cooperación, modalidades de intervención estatal) hasta diversas propuestas de políticas públicas durante y después de la pandemia, tratadas mayormente en formato de panel.

En definitiva, es de absoluta relevancia destacar que quienes investigan el Estado y sus modalidades de intervención, la gestión pública y los aspectos relacionados a la administración pública a nivel nacional, provincial o municipal, hallarán en estas Memorias material de estudio de calidad para apoyar sus indagaciones y reflexiones, ayudados por la organización del trabajo en secciones temáticas definidas, lo cual no implica que sean compartimientos estancos: dada la complejidad de los temas abordados, algunas de las cuestiones tratadas en una Sección se relacionan con temas de otro apartado, sin que por ello se vulnere la adecuada disposición de las ponencias y paneles.

Una de las virtudes del temario propuesto en el Congreso es la amplitud –necesaria– de las cuestiones a tratar, pero es especialmente útil el abordaje de la problemática de la Administración Pública en los tres niveles de estatalidad, con ponencias dedicadas exclusivamente a la gestión pública y las modalidades de administración en las unidades subnacionales que, dada la creciente complejidad de la vida política y social y la variedad de demandas cada vez más heterogéneas, han debido desplegar en los últimos 30 años un rol cada vez más proactivo. También adquieren pertinencia los análisis sobre las consecuencias de la pandemia, tanto en el despliegue de la gestión pública como en el rediseño de políticas públicas y en las formas de vinculación entre la estatalidad y la ciudadanía.

La relevancia de los temas tratados, la calidad académica de las ponencias y la realización misma del Congreso son atributos que ponen de manifiesto no sólo el carácter promisorio y sustancial de los estudios sobre Administración Pública en Argentina –especialmente en el contexto actual de interpelación del rol del Estado y las modalidades de desempeño de las organizaciones públicas estatales–, sino también la creciente *expertise* de sus especialistas y estudiosos, que tienen, en ocasiones como ésta, la oportunidad de divulgar el resultado de años de estudio

¹ Los ODS constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años. Ver <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

² Las referencias a “gestión pública” involucran en general a los tres niveles de estatalidad, en tanto que si se alude a alguno de esos niveles se lo menciona específicamente: gestión pública nacional, provincial o municipal, según el caso.